

VILLA CLARA, 21 DE MAYO DE 2025

DECRETO MUNICIPAL N° 054 / 25

VISTO:

La solicitud de provisión elevada por el Departamento de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios para la Provisión de materiales de construcción, destinados a la extensión de la red cloacal, para brindar el servicio a los lotes emplazados en la M 126 y fracción quinta V, más la planta urbana municipal;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Llamase a Concurso de Precios N° 06/25, con fecha de apertura el día 28 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, para adjudicar la compra cuyos ítems se adjuntan en el ANEXO I del presente Decreto.

ARTICULO 2º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a la cuenta “AMPLIACION RED DESAGUES CLOACALES Y CONSTRUCCION DE VEREDAS Y CORDON CUNETAS” del Presupuesto General de Gastos año 2025.-

ARTICULO 3º) Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones elaborado al efecto.

ARTICULO 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.